

CITACIÓN

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

BTG PACTUAL SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Fondo de inversión administrado por BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos

Se informa que BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos (la “*Administradora*”) cita a la siguiente Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **BTG Pactual Small Cap Chile Fondo de Inversión** (el “*Fondo*”), a celebrarse el día 24 de octubre de 2024, a las 9:30 horas, en Avenida Costanera Sur N° 2.730, Torre B, piso 23, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. La prórroga del plazo de duración del Fondo, junto con la modificación de su Reglamento Interno en lo referido a su plazo de duración, en todas las secciones pertinentes;
2. La disminución del capital que se requiera a fin de restituir a los Aportantes disidentes que ejercieren su derecho a retiro, el valor de sus cuotas, en caso de aprobarse la prórroga del plazo de duración del Fondo, en conformidad a lo establecido en el numeral 2.2 del número DOS. del Título X. del Reglamento Interno del Fondo;
3. Para el caso que la Asamblea no apruebe la prórroga del plazo de duración del Fondo, pronunciarse sobre las materias que sean necesarias para implementar las disposiciones del número CUATRO. del Título IX. del Reglamento Interno del Fondo, esto es, establecer el proceso de liquidación del Fondo, así como la fijación de las atribuciones, deberes y remuneración que le corresponderán a la Administradora como liquidador del Fondo; y
4. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA

De conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N° 1.141, se informa a los señores Aportantes que podrán asistir y votar en la Asamblea por medios tecnológicos.

Los Aportantes deberán informar a más tardar a las **18:00 horas del día hábil anterior a la fecha de la Asamblea**, si participarán en aquella por dichos medios, enviando un correo electrónico a la dirección OL-RegistroAsistenciaAsambleas@btgpactual.com en el cual deberán informar el nombre completo del Aportante o representante que asistirá, adjuntando los documentos que den cuenta de su identidad y personería, de conformidad con el proceso de acreditación que se encuentra disponible en el sitio web de la Administradora, www.btgpactual.cl, pudiendo accederse a esa información a través del siguiente hipervínculo <https://www.btgpactual.cl/quienes-somos/gobierno-corporativo/#agf>.

La asistencia y votación de los Aportantes que participen en la Asamblea por medios tecnológicos, se realizará a través de un sistema de video-conferencia en línea. Mayores detalles sobre la operación de dicho sistema se encuentran disponibles en el sitio web referido en el párrafo precedente.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que ésta deba iniciarse.

**BTG PACTUAL CHILE S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**